

Folleto informativo

INFORMACIÓN TRIMESTRAL, FECHA DE ACTUALIZACIÓN DICIEMBRE 2024



CONTENIDO

I. Miembros de los Órganos de Dirección

Junta Directiva	1
Comité de Riesgos	2
Comité de Inversiones.....	3
Comité de Auditoría.....	4
Comité de Remuneraciones y Nominaciones.....	5
Comité de Tecnología de la Información.....	8
Alta Gerencia.....	9

II. Declaración de los riesgos del portafolio.....10

III. Resumen de la Declaratoria de Apetito de Riesgo.....11

IV. Información sobre los activos en los cuales se puede invertir y proporciones autorizadas15

Información sobre los activos socialmente responsables16

V. Resumen del portafolio de inversiones16

VI. Resumen de políticas ante excesos de inversiones y pérdida de requisitos.....18

VII. Comparativo de Rentabilidad y Cobro de Comisión.....19

VIII. Servicios que ofrece BCR Pensiones.....19

IX. Medios de contacto y denuncias.....20

I. MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

Junta Directiva

Nombre	Puesto	Formación Académica	Experiencia
Lic. Néstor Solís Bonilla.	Presidente.	Licenciatura en Administración de Empresas y Licenciado en Derecho.	Estudios y experiencia en el sector financiero, agroindustrial, hotelera, consultor de negocios, abogado y notario.
MSc. Fernando José Víquez Salazar.	Vicepresidente.	Máster en Administración de Negocios.	Estudios y experiencia en el sector financiero, administrativo, operacional, crédito y cobro, departamento internacional.
Licda. María del Pilar Muñoz Fallas.	Tesorera.	Licenciatura en Administración de Negocios con Énfasis en Dirección de Empresas.	Estudios y experiencia en el sector financiero, riesgos, presupuesto, tesorería e inversiones
MSc. Marjorie Jiménez Varela.	Secretaria.	Máster en Economía, Banca y Mercados de Capital.	Estudios y experiencia en el sector económico, financiero, administrativo, planificación, normativa, pensiones, macroeconómica, enseñanza.
Lic. Hermes Alvarado Salas.	Vocal.	Licenciatura en Administración de empresas con énfasis en Finanzas y Banca.	Estudios y experiencia en el sector económico, financiero, administrativo y pensiones.
MSc. Karol Fallas Estrada.	Fiscal.	Máster en Asesoría Fiscal y Máster en Administración de Negocios.	Estudios y experiencia en asesoría fiscal, finanzas y mercados.

Comité de Riesgos

Nombre	Puesto	Formación Académica	Experiencia
Lic. Hermes Alvarado Salas.	Presidente.	Licenciatura en Administración de empresas con énfasis en Finanzas y Banca.	Estudios y experiencia en el sector económico, financiero, administrativo y pensiones.
Licda. Karol Montero Ulate.	Secretaria.	Licenciatura en finanzas con un técnico en riesgos.	Estudios y experiencia en riesgos bancarios, crédito, mercado y liquidez, sector financiero, mercadeo administrativo, contable.
MSc. Minor Morales Vincenti.	Vocal.	Máster en economía con énfasis en riesgo y en gestión técnica y seguros.	Estudios y experiencia en el sector financiero, riesgo y control normativo, bursátil, mercados e intermediarios financieros, cumplimiento.
MSc. Felipe Brenes Piedra.	Miembro Externo.	Máster Administración Empresas con énfasis en Finanzas.	Estudios y experiencia en análisis y gestión de riesgos de entidades financieras, bursátiles, fideicomisos y corporaciones.
Licda. Sindy Paola Quesada Flores.	Representante del FJBCR.	Post-Grado en Derecho Notarial y Registral.	Estudios y experiencia en Derecho, servicio al cliente, riesgos y operaciones.

Comité de Inversiones

Nombre	Puesto	Formación Académica	Experiencia
MSc. Marjorie Jiménez Varela.	Presidente.	Máster en Economía, Banca y mercados de capital.	Estudios y experiencia en el sector económico, financiero, administrativo, planificación, normativa, pensiones, macroeconómica, enseñanza.
MSc. Gabriel Esteban Alpizar Chaves.	Secretario.	Máster en Administración de Negocios.	Estudios y experiencia en economía, financiera, riesgo, bursátil y pensiones.
Lic. Marlon Fernández Céspedes.	Vocal.	Licenciatura en Administración de Negocios con énfasis en Finanzas y Banca.	Estudios y experiencia en finanzas, tesorería, valores y administración.
MSc. María de los Ángeles López Gómez.	Vocal.	Máster en Economía con énfasis en Banca y Mercado de Capital.	Estudios y experiencia en economía, financiero, riesgo, bursátil, relaciones internacionales y operaciones.
Lic. Manuel Marengo Fernández.	Miembro Externo.	Licenciado en Economía.	Estudios y experiencia en el sector económico, bursátil y banca y finanzas.
MSc. Mynor Hernández Hernández.	Representante del FJBCR.	Máster en Administración de Negocios con énfasis en banca y finanzas.	Estudios y experiencia en el sector financiero, contable, área de cumplimiento, área de operaciones e inversiones.

Comité de Auditoría

Nombre	Puesto	Formación Académica	Experiencia
MBA. Eduardo Rodríguez del Paso.	Director.	Máster en Administración de Empresas con énfasis en finanzas. Experto en finanzas corporativas y creación de modelos avanzados para valorar empresas en temas de LBO, M&A.	Experiencia de más de 25 años en el Sistema Financiero, conocimiento de clientes bursátiles, Fondos de Inversión y de Pensión.
Licda. Sonia Mora Jiménez.	Directora.	Licenciada en Contaduría Pública. Contador Privado Incorporado.	Licenciada en contaduría pública de la Universidad Internacional de las Américas. Más de 37 años de experiencia en Banca Pública con énfasis en Crédito Corporativo, Empresarial y de Personas. Experiencia en análisis financiero, normativa prudencial, estudios de factibilidad, gestión de análisis y trámite de créditos, gestión de cobranzas y administración de cartera crediticia en general.
MSc. Manuel Marín Cubero.	Miembro externo.	Maestría en Administración de Negocios con énfasis en banca y finanzas. Licenciatura en Contaduría Pública.	Profesional en auditoría, contabilidad, banca y finanzas con más de 35 años de experiencia en auditoría externa e interna, gestión de riesgos, investigaciones y trabajos especiales de consultoría fiscal, financiera, prevención del fraude. Competente en entrenamiento y liderazgo de equipos, con destreza creativa para generar soluciones prácticas.

Comité de Remuneraciones y Nóminas

Nombre	Puesto	Formación Académica	Experiencia
MSc. Douglas Soto Leitón.	Gerente General. (Miembro con vos, pero sin voto).	Licenciado en Administración de Negocios y Máster en Banca y Finanzas.	Ha realizado una variedad de cursos y seminarios en temas de seguros, finanzas, títulos valores, liderazgo, entre otros. Tiene una trayectoria de más de 34 años en el Conglomerado Financiero BCR, donde se desempeñó como Gerente General en BCR Valores y como Gerente General de BCR Seguros.
Licda. María del Pilar Muñoz Fallas.	Directora de Junta Directiva. (Miembro con voz y voto).	Licenciada en Administración de Empresas con énfasis en Dirección de Empresas de la Universidad de Costa Rica. Técnico en Operaciones bursátiles National University, sede Costa Rica (Universidad de Costa Rica).	<p>CCSS: Jefe Departamento de Presupuesto, Tesorería e Inversiones.</p> <p>Jefe Unidad de Seguros, Asistente Ejecutiva Gerencia Financiera, Asistente Unidad Crédito y Cobros.</p> <p>Gerente General Industria Katuir, empresa maquiladora.</p> <p>Subgerente General, Gerente Financiera y de Servicios, Asistente Ejecutiva Gerencia General Banco Continental S.A.</p> <p>Gerente Contraloría de Riesgos Corporación Banex.</p> <p>Directora Financiera JYR Inversiones Tres de Setiembre (empresa sector inmobiliario).</p> <p>Oficial de Riesgo Banco General de Costa Rica.</p> <p>Gerente Financiera Administrativa Fundación Promotora de Vivienda(FUPROVI).</p> <p>Universidad de Costa Rica, profesora Cátedra Banca y Sistemas Económicos.</p> <p>Consultora independiente en Administración y Finanzas.</p> <p>Miembro Consejo de Calificación Sociedad Calificadora de Riesgo SC Riesgo.</p> <p>Asesora externa Comité de Inversiones INS-BANCRECITO OPC.</p> <p>Asesora externa Comité de Riesgos BN Vital.</p> <p>Fiscal, Directora Externa y Directora BCR Pensiones.</p> <p>Fiscal y Directora BCR Valores.</p> <p>Fiscal BCR Leasing Plus.</p> <p>Directora BCR Corredora de Seguros.</p>

Nombre	Puesto	Formación Académica	Experiencia
Licda. Sonia Mora Jiménez.	Directora de Junta Directiva (Preside) (Miembro con voz y voto).	Licenciada en Contaduría Pública. Contador Privado Incorporado.	Licenciada en contaduría pública de la Universidad Internacional de las Américas. Más de 37 años de experiencia en Banca Pública con énfasis en Crédito Corporativo, Empresarial y de Personas. Experiencia en análisis financiero, normativa prudencial, estudios de factibilidad, gestión de análisis y trámite de créditos, gestión de cobranzas y administración de cartera crediticia en general.
Licda. Sandra Araya Barquero. (Miembro con vos, pero sin voto).	Gerente Corporativo de Capital Humano.	Licenciada en Administración de Empresas con énfasis en Recursos Humanos.	Egresada del Programa de Alta Gerencia del INCAE. Programa Organizaciones Ágiles INCAE. Acreditación en Agilidad en Gestión Humana y otros. Trayectoria laboral de 38 años en el Conglomerado Financiero BCR, donde ha ocupado diferentes puestos en áreas como Recursos Humanos, Secretaría de la Junta Directiva, Gerencia de Servicio al Cliente y la Gerencia de Administración de Clientes y Cobro.
MSc. Manfred Saénz Montero	Gerente Corporativo Jurídico. (Miembro con vos, pero sin voto).	<ul style="list-style-type: none"> • Máster en Gestión de Riesgo (2019). • Máster en Administración de Negocios (2003). • Especialista en Ciencias Penales (1998). • Notario Público (1996). • Bachiller y Licenciado en Derecho (1992). • Graduado del curso "GESTIÓN DE RIESGOS DE REPUTACIÓN, EN BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS", impartido por el Econ. 	<p>Más de treinta años de ejercicio profesional, laboró en el Ministerio Público hasta 1995 y desde entonces y a la fecha se ha desempeñado como Director de los departamentos legales del Banco de Costa Rica, Scotiabank de Costa Rica y el Banco Nacional de Costa Rica.</p> <p>Es autor de varias publicaciones en materia penal y mercantil entre las que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • "LEY PENAL COSTARRICENSE" (CÓDIGO PENAL, LEYES ESPEIALES Y CONEXAS), Editorial Jurídica Continental, tercera edición (2019).

Nombre	Puesto	Formación Académica	Experiencia
		<p>Roberto Kiel Montoya, organizado y administrado por la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE, "e-learning"), durante el 28 de febrero al 08 de abril, ambos inclusive, del 2018 (cuarenta y ocho horas).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Graduado del programa "WORKSHOP DE NEGOCIACIÓN AVANZADA", organizado e impartido por ADEN Business School, realizado del 12 de octubre al 10 de noviembre, ambos del 2012 (cuarenta horas), en la ciudad de San José de Costa Rica. • Graduado del "V PROGRAMA: ASPECTOS LEGALES DE LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES", impartido conjuntamente por INCAE Business School y Georgetown University Law Center, en el campus Walter Kissling Gam del INCAE, de Septiembre del 2006 a Marzo del 2007. • Graduado del "MANAGEMENT PROGRAM FOR LAWYERS" ("Programa Gerencial para Abogados"), impartido en Yale School of Management (Escuela de Negocios) at Yale University (Universidad de Yale), organizado conjuntamente con Seminarium Internacional; realizado los días 09, 10 y 11 de mayo del 2005. • Graduado del "PROGRAMA INTERNACIONAL DE GESTIÓN EMPRESARIAL", impartido por el Instituto de Empresa de Madrid (Madrid-España), del 02 al 10 de junio del 2003. • Graduado del primer "CURSO DE FORMACIÓN DE FISCALES", impartido en la Escuela Judicial, en coordinación con el Ministerio Público y la Corte Suprema de Justicia, del 03 de junio de 1991 al 31 de marzo de 1992. 	<p>"EL FIDEICOMISO MERCANTIL COMO GARANTÍA DE CRÉDITOS EN GENERAL" (Colección: "Derecho Procesal Civil y Derecho Privado", Monografías No. 8), publicado por la Editorial Jurídica Continental en el mes de noviembre de 2016, primera edición":</p> <ul style="list-style-type: none"> • "LEY PENAL COSTARRICENSE (CÓDIGO PENAL, LEYES ESPECIALES Y CONEXAS)", Editorial Jurídica Continental, segunda edición (2015). • "Comentarios sobre la naturaleza jurídica de la "Autorización de Firma", publicado en Revista IVSTITIA, noviembre-diciembre 2008, Año 22, N° 263-264. • "El Secreto Bancario y el "Lavado de Dinero" en Costa Rica (análisis y perspectivas de un problema social)", publicado en "Ciencias Penales" (Revista de la Asociación de Ciencias Penales de Costa Rica), Agosto de 1997, Año 9, N° 13. • "COMPENDIO DE NORMAS PENALES", Editorial Jurídica Continental, S.A. (1997); "LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO (ANOTADA, CONCORDADA Y CON JURISPRUDENCIA)" (1996). • "LA VIOLACIÓN DE DOMICILIO Y SU RELACIÓN CONCURSAL CON OTROS DELITOS" (1996); "MANUAL DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE FISCALES" (1992).

Comité de Tecnología de la Información

Nombre	Puesto	Formación Académica	Experiencia
MSc. Douglas Soto Leitón.	Gerente General (presidente).	Licenciado en Administración de Negocios y Máster en Banca y Finanzas.	Ha realizado una variedad de cursos y seminarios en temas de seguros, finanzas, títulos valores, liderazgo, entre otros. Tiene una trayectoria de más de 34 años en el Conglomerado Financiero BCR, donde se desempeñó como Gerente General en BCR Valores y como Gerente General de BCR Seguros.
Dr. Luis Emilio Cuenca Botey	Director.	Doctorado en Ciencias de la Administración por HEC Paris.	Ha ocupado varios puestos relacionados con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, (MTSS), representando al ministerio en: CNM, INFOCOOP y CONASSIF. Actualmente se desempeña como profesor del INCAE Business School.
Lic. Johnny Chavarría Cerdas.	Gerente Corporativo de Tecnología.	Licenciado en Ingeniería Informática con énfasis en Administración de Empresas.	Egresado del Programa de Alta Gerencia del INCAE. Egresado del Programa de Auditoría de Sistemas de Información de la UCR. Tiene amplia experiencia en el sector público y privado, con más de 23 años en puestos gerenciales. En el Banco de Costa Rica tiene una trayectoria de más de 12 años como gerente en varias áreas de la Gerencia de Tecnología.
MSc. Kattia Ajoy Arnaez.	Gerente Corporativo de Banca Digital.	Máster en Administración de Proyectos y Licenciada en Ingeniería en Sistemas de Información.	Tiene una trayectoria laboral de más de 17 años en el Conglomerado Financiero BCR, así como experiencia en otras empresas desempeñándose en posiciones relacionadas con el área de tecnología y comercial.
Licda. Rina Ortega Ortega.	Subgerente Banca de Personas.	Licenciada en Contaduría Pública.	Tiene una trayectoria laboral de 15 años de laborar para el Conglomerado Financiero BCR, desempeñándose en diferentes áreas como Crédito de Interés Social, Auditoría, Cobro Judicial e Insolutos, en la Gerencia de Área Administración de Cobro y desde marzo del 2021 se ha desempeñado como Gerente de Negocios Banca de Personas.

Nombre	Puesto	Formación Académica	Experiencia
MSc. Evelyn Aguilar Corrales.	Gerente de Negocios Banca Corporativa y Empresarial.	Máster en Administración de Empresas.	Tiene una trayectoria en el BCR de 33 años, desempeñando puestos gerenciales tanto en el área de Banca de Personas como el área de Banca Corporativa.

Alta Gerencia

Nombre	Puesto	Formación Académica	Experiencia
Lic. Mauricio Rojas Díaz.	Gerente General BCR Pensiones.	Licenciatura en Administración de Empresas.	<p>Realizó el Programa de Alta Dirección Bancaria y también ha participado en varios seminarios sobre Pensiones en inversiones.</p> <p>Desde 1991 ha trabajado en Conglomerado, desempeñando varios puestos en el Banco de Costa Rica.</p> <p>De 1991 – 2001 trabajó para diferentes puestos en el Banco de Costa Rica.</p> <p>Desde 2001 se ha desempeñado como Gerente General de BCR Pensiones.</p>

II. DECLARACIÓN DE LOS RIESGOS DEL PORTAFOLIO

Clasificación de Riesgos de la OPC		
Tipos de riesgos relevantes	Transversales	Reputacional.
	Financieros	Crédito (Cartera de Inversiones).
		Mercado (Precio, Tipo de Cambio, Tasa Interés).
		Liquidez.
	No financieros	Estratégico.
		Operativo.
		Legal.
		Seguridad de la información & TI.
		Reputacional.
		Ambiental, Social, Gobernanza y Climático.
Regulatorio y Cumplimiento.		
Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo, Financiamiento de la Proliferación de Armas Destrucción Masiva y Financiamiento de Delincuencia Organizada (LC/FT/FPADM/FDO).		

Esta clasificación de Riesgos aplica tanto para BCR Pensiones, como para los fondos administrados, según corresponda.

III. RESUMEN DE LA DECLARATORIA DE APETITO DE RIESGO

La declaración de Apetito de Riesgo es la articulación por escrito del nivel y tipos de riesgo que una entidad acepta o evita, con el fin de alcanzar sus objetivos. Incluye medidas cuantitativas expresadas en relación con los ingresos, el capital, medidas de riesgo, liquidez y otras mediciones pertinentes, según proceda. También incluye declaraciones cualitativas para hacer frente a los riesgos de reputación y de conducta, así como de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, entre otras.

Como resumen de los indicadores cuantitativos incluidos en la Declaratoria de Apetito de Riesgo se consideran indicadores tales como:

Índice de Suficiencia Patrimonial:

Tipo de riesgo	Indicador	Fondo	Apetito	Tolerancia	Límite	Capacidad
Riesgo de capital	Índice de suficiencia Patrimonial	IF	$\geq a 1.11$	$< a 1.11$ y $\geq a 1.055$	< 1.055 y $> a 1$	$\leq a 1$

VaR (Valor en Riesgo): mide la exposición máxima a pérdida esperada en la cartera de inversiones en un horizonte de 21 días a nivel de confianza dado.

Tipo de riesgo	Indicador	Fondo	Apetito	Tolerancia	Límite	Capacidad
Riesgo de mercado	Valor en riesgo (mex)	ROPC	$\leq 3.53\%$	$> 3.53\%$ y $\leq 4.10\%$	$> 4.10\%$ y $\leq 4.62\%$	$> 4.62\%$
		FCL	$\leq 3.30\%$	$> 3.30\%$ y $\leq 3.91\%$	$> 3.91\%$ y $\leq 4.68\%$	$> 4.68\%$
		FVCA	$\leq 2.76\%$	$> 2.76\%$ y $\leq 3.17\%$	$> 3.17\%$ y $\leq 3.95\%$	$> 3.95\%$
		FVCB	$\leq 2.94\%$	$> 2.94\%$ y $\leq 3.42\%$	$> 3.42\%$ y $\leq 4.03\%$	$> 4.03\%$
		FVDA	$\leq 1.77\%$	$> 1.62\%$ y $\leq 1.92\%$	$> 2.07\%$ y $\leq 2.38\%$	$> 2.38\%$
		FVDB	$\leq 1.93\%$	$> 1.93\%$ y $\leq 2.35\%$	$> 2.35\%$ y $\leq 3.00\%$	$> 3.00\%$
		IF	$\leq 3.22\%$	$> 3.22\%$ y $\leq 3.98\%$	$> 3.98\%$ y $\leq 4.87\%$	$> 4.87\%$

ECL: es un indicador de provisión por deterioro según el riesgo del crédito de un instrumento financiero.

Tipo de riesgo	Indicador	Fondo	Apetito	Tolerancia	Límite	Capacidad
Riesgo de crédito	ECL	ROPC	< = 0.21%	> 0.21% y < = 0.225%	> 0.225% y < = 0.235%	> 0.235%
		FCL	< = 0.178%	> 0.178% y < = 0.185%	> 0.185% y < = 0.191%	> 0.191%
		FVCA	< = 0.18%	> 0.18% y < = 0.19%	> 0.19% y < = 0.20%	> 0.20%
		FVCB	< = 0.19%	> 0.19% y < = 0.20%	> 0.20% y < = 0.21%	> 0.21%
		FVDA	< = 0.21%	> 0.21% y < = 0.22%	> 0.22% y < = 0.23%	> 0.23%
		FVDB	< = 0.20%	> 0.20% y < = 0.21%	> 0.21% y < = 0.22%	> 0.22%
		IF	< = 0.23%	> 0.23% y < = 0.24%	> 0.24% y < = 0.25%	> 0.25%

Indicador de liquidez: determina el porcentaje de liquidez recomendado a mantener según las obligaciones del fondo.

Tipo de riesgo	Indicador	Fondo	Apetito	Tolerancia	Límite	Capacidad
Riesgo de liquidez	Indicador de liquidez	ROPC	< = 0.75%	> 0.75% y < = 0.9%	> 0.9% y < = 1.08%	> 1.08%
		FCL	< = 5.01%	> 5.01% y < = 7%	> 7% y < = 8.1%	> 8.1%
		FVCA	< = 1.82%	> 1.82% y < = 2.5%	> 2.5% y < = 2.87%	> 2.87%
		FVCB	< = 3.5%	> 3.5% y < = 4.1%	> 4.1% y < = 4.5%	> 4.5%
		FVDA	< = 4.46%	> 4.46% y < = 5.5%	5.5% y < = 6.04%	> 6.04%
		FVDB	< = 3.64%	> 3.64% y < = 4.05%	> 4.05% y < = 4.32%	> 4.32%
		IF	< = 4.29%	> 4.29% y < = 5.5%	> 5.5% y < = 6.76%	> 6.76%

Duración Modificada: determina el cambio en el valor del portafolio ante incrementos en las tasas de interés.

Tipo de riesgo	Indicador	Fondo	Apetito	Tolerancia	Límite	Capacidad
Riesgo de mercado	Duración Modificada (máx)	ROPC	< = 5	> 5 y < = 5.25	> 5.25 y < = 5.50	> 5.50
		FCL	< = 4.10	> 4.10 y < = 4.15	> 4.15 y < = 4.20	> 4,20
		FVCA	< = 3.51	> 3.51 y < = 4.06	> 4.06 y < = 4.33	> 4.33
		FVCB	< = 4.13	> 4.13 y < = 4.70	> 4.70 y < = 4.98	>4.98
		FVDA	< = 3.54	> 3.54 y < = 4.06	> 4.06 y < = 4.32	>4.32
		FVDB	< = 4.00	> 4.00 y < = 4.46	> 4.46 y < = 4.69	>4.69
		IF	< = 2.81	> 2.81 y < = 3.33	> 3.33 y < = 3.59	>3.59
		FEBCR	< = 4.75	> 4.75 y < = 4.84	> 4.84 y < = 4.93	> 4.93

Operativo:

Tipo de riesgo	Indicador	Fondo	Apetito	Tolerancia	Límite	Capacidad
Riesgo operativo	Operativo (pérdidas por riesgo operativo) s/ patrimonio	IF	< 0.08%	>= 0.08% y < 0.10%	>= 0.10% y < 0.12%	>= a 0.12%

Otros riesgos:

Tipo de riesgo	Indicador	Fondo	Apetito	Tolerancia	Límite	Capacidad
Riesgo de TI	Disponibilidad de la plataforma tecnológica BCR OPC Administrador de Pensiones	IF	>= a 99.88%	< 99.88% y >= 99.77%	< 99.77% y >= 99.66%	< 99.66%

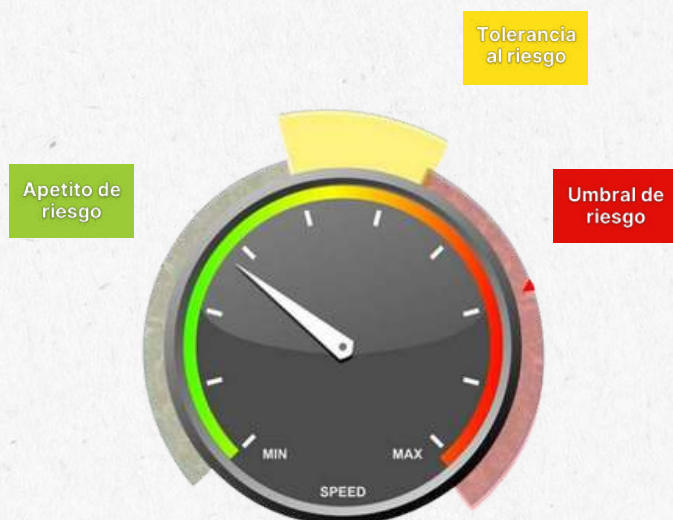
Tipo de riesgo	Indicador	Fondo	Apetito	Tolerancia	Límite	Capacidad
Riesgo de LC/ FT	Actualización de expedientes segmentos alto-peps	IF	\geq a 95%	$<$ 95% y $>$ 90%	$<$ 90% y $>$ 85%	\leq a 85%
	Monitoreo de alertas automáticas	IF	\geq a 95%	$<$ 95% y $>$ 90%	$<$ 90% y $>$ 85%	\leq a 85%
	Atención de reportes transacciones inusuales (ROI)	IF	\geq a 95%	$<$ 95% y $>$ 90%	$<$ 90% y $>$ 85%	\leq a 85%
	Generación de matriz- Modelo de riesgo clientes	IF	\leq 30 días naturales	$>$ 30 días y $<$ 45 días naturales	$>$ 45 días y $<$ 60 días naturales	\geq a 60 días naturales

Como resumen de los indicadores cualitativos incluidos en la Declaratoria de Apetito de Riesgo se considera la forma en la que se gestionan los diferentes tipos de riesgo tales como: riesgo de crédito, mercado, liquidez y riesgos no financieros. Y se declara las acciones que mantiene BCR Pensiones para identificar, medir y monitorear los riesgos a los cuales está expuesto los fondos administrados.

Cada indicador mantiene parámetros para apetito, tolerancia, límite y capacidad, de cálculo según la naturaleza del fondo.

Se denomina apetito al nivel y los tipos de riesgos que una entidad o grupo o conglomerado financiero está dispuesto a asumir, que han sido aprobados por el Órgano de Dirección con antelación y dentro de su Capacidad de Riesgo, para alcanzar sus objetivos estratégicos y plan de negocio.

Se denomina tolerancia a las desviaciones presentadas con respecto al nivel de apetito. Se denomina límite al nivel máximo de riesgo que una entidad regulada es capaz de asumir en relación con los fondos administrados, considerando su gestión integral de riesgos, medidas de control, limitaciones regulatorias, base de capital u otras variables de acuerdo con sus características.



IV. INFORMACIÓN SOBRE LOS ACTIVOS EN LOS CUALES SE PUEDE INVERTIR Y PROPORCIONES AUTORIZADAS

Detalle	Límite
*Nivel I	
Títulos de deuda	
Deuda estandarizada	100,00%
Deuda individual	10,00%
Reportos	5,00%
Títulos representativos de propiedad	25,00%
Acciones	25,00%
American Depositary Receipts	25,00%
Exchange Traded Funds nivel I	25,00%
Fondos financieros locales	5,00%
Fondos mutuos nivel I	25,00%

Detalle	Límite
Nivel II	
Títulos de deuda	
Deuda estandarizada II	100,00%
Nota estructurada con capital protegido	5,00%
Títulos representativos de propiedad	15,00%
Exchange Traded Funds nivel II	15%
Participaciones de fondos nivel II	15%

Nivel II	
Títulos de deuda	
Deuda estandarizada III	5,00%
Títulos representativos de propiedad	5,00%
Exchange Traded Funds nivel III	5%
Participaciones de fondos nivel III	5%

Información sobre los activos socialmente responsables

BCR Pensiones cuenta con políticas de gestión de inversiones sostenibles, parte de los recursos administrados por nuestra operadora, se procurará sean invertidos en activos ASG o sostenibles y en aquellos que promuevan el bienestar de los adultos mayores, siempre y cuando estos tengan condiciones similares a los activos ordinarios. En las inversiones internacionales se procurará que el gestor de los activos sostenibles o ASG en los que se invierta cuente con políticas de propiedad activa (active ownership) y siga principios para la Inversión Responsable (PRI por sus siglas en inglés) y los del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (United Nation Global Compact).

Por otra parte, no podrá invertir de forma directa en activos controversiales que fomentan la fabricación de armamento ni en emisiones que financien proyectos que puedan afectar negativamente a las personas.

Nuestra operadora asume un compromiso con la sostenibilidad ya que, en el caso de activos internacionales, se requerirá que promuevan características de sostenibilidad o ASG y que como mínimo cumplan con el artículo 8 de los criterios definidos por Regulación de Divulgación de Finanzas Sostenibles de la Unión Europea (EU SFDR, por sus siglas en inglés) en materia de inversiones sostenibles.¹

¹ Se podrá mantener las posiciones actuales en artículo 6 hasta por 2 años con revisiones semestrales.

*La ampliación del límite establecido en el artículo 62 de la Ley de Protección al Trabajador podrá aplicar de manera proporcional a los límites definidos para los instrumentos extranjeros del nivel I.

V. RESUMEN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES

Límites Generales							
Inversión	Límite Normativo Máximo	ROPC	FCL	FVCA	FVCB	FVDA	FVDB
*Sector público	79,00%	65,85%	71,20%	71,58%	72,26%	71,57%	69,58%
Sector privado	100,00%	5,37%	16,91%	17,77%	16,02%	12,76%	15,32%
**Emisores extranjeros	25,00%	26,72%	7,66%	7,66%	8,09%	11,17%	10,46%
Mismo grupo o conglomerado financiero	10,00%	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Administrador externo	10,00%	-	-	-	-	-	-

* Transitorio VII Reglamento Gestión de Activos : El límite máximo del 60% en valores del sector público local indicado en el inciso a) del artículo 67, deberá alcanzarse de acuerdo las fechas establecidas: Para el 31/01/2024 el porcentaje máximo en valores del sector público local no puede superar el 79%.

**El Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias tiene aprobado un límite del 50% para inversiones en emisores extranjeros, esto según lo establece el artículo 62 - Inversiones en mercados y títulos extranjeros de la Ley de Protección al trabajador.

Límites por emisor

Inversión	Límite Normativo Máximo	ROPC	FCL	FVCA	FVCB	FVDA	FVDB
Por emisor de cualquier tipo de valores	10,00%	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Excepto para el Ministerio de Hacienda de Costa Rica, el Banco Central de Costa Rica y los emisores de deuda soberana internacional de países que cuenten con calificación de riesgo dentro del grado de inversión,	79,00%	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Información con corte al 31 de diciembre 2024.

Límites por instrumento

Inversión	Límite Normativo Máximo	ROPC	FCL	FVCA	FVCB	FVDA	FVDB
Títulos de Deuda							
Deuda Individual	10,00%	0,07%	0,24%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Deuda Estandarizada							
Nivel I	100,00%	70,56%	85,77%	88,34%	86,65%	83,12%	83,47%
Nivel II	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Nivel III	5,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Reportos	5,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Notas Estructuradas	5,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Préstamo de Valores	5,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Títulos Representativos de propiedad							
Instrumentos Nivel I*	25,00%	26,72%	9,75%	8,66%	9,59%	12,38%	11,36%
Fondos de inversión financieros locales	5,00%	0,00%	2,09%	1,01%	1,50%	1,21%	0,90%
Instrumentos Nivel II	15,00%	0,59%	0,00%	0,00%	0,13%	0,00%	0,54%
Instrumentos Nivel III	5,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Nota: Las inversiones de los fondos pueden realizarse en diferentes tipos de instrumentos, los cuales pueden ser locales o internacionales. Se clasifican en tres niveles conforme a sus características, complejidad de operación y sofisticación en sugerencia de riesgos

*La ampliación del límite establecido en el artículo 62 de la Ley de Protección al Trabajador podrá aplicar de manera proporcional a los límites definidos para los instrumentos extranjeros del nivel I. El Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias tiene aprobado un límite del 50% para inversiones en emisores extranjero.

VI. RESUMEN DE POLÍTICAS ANTE EXCESOS DE INVERSIONES Y PÉRDIDA DE REQUISITOS

En la siguiente tabla se establecen las medidas que se tomarán en caso de presentarse incumplimientos en cada uno de los puntos detallados:

Incumplimiento en:	Acción:
Límites de inversión internos	1) Informe en siguiente sesión de Comités de Riesgo, Inversión y Junta Directiva. 2) Presentar plan de remediación.
Límites de inversión normativos	Se procederá según lo establece el artículo 72 y 73 del Reglamento de Gestión de Activos, así como el artículo 64 de la Ley de Protección al Trabajador.
Límites en parámetros de riesgos de la declaratoria de apetito de riesgo	1) Informe en siguiente sesión de Comités de Riesgo, Inversión y Junta Directiva. 2) Presentar plan de remediación.
Requisitos de inversión establecidos	Se procederá según lo establece el artículo 74 del Reglamento de Gestión de Activos.
Prohibiciones	1) Informe en siguiente sesión de Comités de Riesgo, Inversión y Junta Directiva. 2) Presentar plan de remediación.

VII. COMPARATIVO DE RENTABILIDAD Y COBRO DE COMISIÓN

Encuentre la información sobre rentabilidad y cobro de comisión en la página web de la Superintendencia de Pensiones, [de clic aquí para ingresar](#). Tenga presente que la rentabilidad de un fondo es variable, por lo que no se garantiza que las rentabilidades pasadas se mantengan en el futuro.

VIII. SERVICIOS QUE OFRECE BCR PENSIONES

BCR Pensiones ha hecho una importante inversión en la modernización de sus sistemas y plataformas tecnológicas para poner a su disposición una variedad de medios electrónicos para que usted no haga filas, no tenga que desplazarse a ningún lugar y disfrute de su tiempo haciendo lo que más le gusta.

Descubra todos nuestros servicios:

- Visite nuestro Sitio Web Informativo y autogestione sus trámites.
- Envío de información acerca de temas relevantes de la operadora de pensiones.
- Envío de estados de cuenta mensuales por medio de correo electrónico.
- Servicio de atención por medio de WhatsApp al 2211-1135 opción 5 y en Telegram encuéntrenos como @Banco de Costa Rica.
- Oficina Virtual del Banco de Costa Rica, sitio web www.bancobcr.com:
 - ✓ Retiro del FCL por despido, renuncia y quinquenio.
 - ✓ Consulta de saldos.
 - ✓ Solicitud de estado de cuenta.
 - ✓ Definición o actualización de beneficiarios.
 - ✓ Detalle de los movimientos por fondo.
 - ✓ Actualización de datos.
 - ✓ Aporte a su fondo voluntario.
 - ✓ Solicitud de preafiliación a BCR Pensiones.



REALICE SUS TRÁMITES

— desde —

CUALQUIER LUGAR

fácil y rápido

Ponemos a su disposición medios de contacto que le permiten realizar sus trámites y consultas desde cualquier lugar y sin salir de casa...



Desde la web
[www.bancobcr.com/BCR
Pensiones](http://www.bancobcr.com/BCR_Pensiones)



App móvil:
BCR Pensiones



Correo electrónico
bcrpensiones@bancobcr.com



Chat:
BCR Pensiones



WhatsApp:
2211-1135 opción 5



Telegram:
Banco de Costa Rica



Contact Center:
2211-1111 opción 3

Solicite su cita virtual o presencial llamando al 2211-1111 opción 3, después debe marcar opción 3.

Para trámites de inconformidades puede escribirnos al correo electrónico bcrpensiones@bancobcr.com, contactarnos al 2211-1111 opción 3, por medio de la Contraloría de Servicios del BCR o de forma presencial en las oficinas BCR o en nuestra plataforma de servicios ubicada en el primer piso del Oficentro Torre Cordillera en Pavas en horario de lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 3:30 p.m.

